

necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo. No serán admitidos a examen aquellos opositores que carezcan de identificación, o no porten documento policial de pérdida o sustracción del DNI.

Cuarto. Tan sólo se admitirán a examen a aquellos opositores que aparecen como admitidos en los correspondientes listados definitivos.

Quinto. No se admitirán a examen a aquellos opositores que se presenten en ciudad distinta a la que figuran en la lista definitiva de admitidos.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejera de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 21 de julio de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

#### ANEXO I

##### LUGARES DE EXAMEN

##### ALMERIA

Todos los opositores en el Aulario III. Universidad de Almería. Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano (Almería).

##### CADIZ

Todos los opositores en Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Paseo Carlos III, s/n.

##### CORDOBA

Todos los opositores en Escuela Técnica Empresarial Agrícola (ETEA).

##### GRANADA

Todos los opositores en I.E.S. «Zaidín-Vergeles». C/ Primavera, s/n. Granada.

##### HUELVA

Todos los opositores en Campus La Merced. Facultad de Derecho y CC Empresariales. Plaza La Merced.

##### JAEN

Todos los opositores en Edificio núm. 6 del Campus Universitario «Las Lagunillas». Jaén.

##### MALAGA

Todos los opositores en Facultad de Medicina. Campus Universitario de «Teatinos».

##### SEVILLA

Todos los opositores en Facultad de Informática y Estadística (edificio rojo). Avda. Reina Mercedes, s/n.

#### ANEXO II

Código Descripción de la causa de exclusión:

D	No aporta número de DNI o pasaporte.
G	Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
H	Carece de la titulación exigida.
I	No firma la instancia.
J	No abona derechos de examen, o los abona fuera de plazo.
K	Instancia presentada fuera de plazo.
L	Falta certificado minusválido o falta compulsiva.
M	Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
N	Pago parcial de la tasa.
P	Falta revisión del certificado de minusválido.

*RESOLUCION de 21 de julio de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 19 de enero de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (BOJA núm. 18, de 14 de febrero de 1998), este Instituto

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla, en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 6 de septiembre de 1998, a las 10,00 horas, en las sedes que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo I de esta Resolución. Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo. No serán admitidos a examen aquellos opositores que carezcan de identificación, o no porten documento policial de pérdida o sustracción del DNI.

Cuarto. Tan sólo se admitirán a examen a aquellos opositores que aparecen como admitidos en los correspondientes listados definitivos.

Quinto. No se admitirán a examen a aquellos opositores que se presenten en ciudad distinta a la que figuran en la lista definitiva de admitidos.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejera de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 21 de julio de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

#### ANEXO I

#### LUGARES DE EXAMEN

##### ALMERIA

Universidad de Almería. Ctra. de Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano (Almería).

Aulario I:

Desde: Abad Bretones, Jerónimo Braulio.

Hasta: Gómez Sola, Trinidad.

Aulario III:

Desde: Góngora Escámez, Trinidad.

Hasta: Zurita Ocaña, Dolores.

##### CADIZ

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Paseo Carlos III, s/n.

Desde: Abad Avila, M. Josefa.

Hasta: Cárdenas Rodríguez, Manuel.

Escuela Superior de Ingeniería. C/ Sacramento, 82.

Desde: Cárdenas Román, Rosa.

Hasta: Galvín Jurado, Juan Antonio.

Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. Duque de Nájera, 8.

Desde: Galvín Prian, M. Carmen.

Hasta: Navarro Pineda, Carmen.

Facultad de Medicina. Pza. Fragela, s/n.

Desde: Navarro Rosado, M. Luisa.

Hasta: Saborido García, Soledad.

Filosofía y Letras. Avda. Gómez Ulla, s/n.

Desde: Saborido Salado, Alfonso.

Hasta: Zurita Ruiz, Isabel.

##### CORDOBA

Escuela Técnica Empresarial Agrícola. C/ Escritor Castilla Aguayo, núm. 4 (junto al Hospital General).

Desde: Abad Lastes, Rosario.

Hasta: Gueto Sánchez, José Luis.

Facultad de Medicina. Avda. de Menéndez Pidal, s/n.

Desde: Guisado Medina, M.ª Angeles.

Hasta: Moreno Pulido, Jerónimo.

Anexo de la Facultad de Medicina. Avda. de Menéndez Pidal, s/n. (junto al Hospital General).

Desde: Moreno Ramírez, Guadalupe.

Hasta: Recio Ramírez, M.ª Angeles.

Escuela Universitaria Politécnica. Avda. Menéndez Pidal, s/n.

Desde: Recuero Recuero, Paola.

Hasta: Zurera Palma, Andrés.

##### GRANADA

I.E.S. «Zaidín-Vergeles». C/ Primavera, s/n.

Desde: Abanades Mozo, Marcelina.

Hasta: Expósito Sánchez, Juan Antonio.

Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad, s/n.

Desde: Expósito Sarabia, M.ª Dolores.

Hasta: Muñoz Rivero, Miguel Angel.

EE.UU. Trabajo Social y Graduado Social. Edificio «San Jerónimo». C/ Rector López Argüeta, s/n.

Desde: Muñoz Varela, Pedro.

Hasta: Zurita Oliva, Luis Jaime.

##### HUELVA

Escuela Universitaria de Trabajo Social. C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

Desde: Abad Gaya, Olga.

Hasta: Delgado Cordero, Andrés Manuel.

Escuela Universitaria Relaciones Laborales. C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

Desde: Delgado García, M.ª Pilar.

Hasta: González Hernández, Amparo.

Campus La Merced. Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales. Plaza La Merced.

Desde: González Huelva, Gerardo Diego.

Hasta: Pérez Reyes, Luciano.

Campus del Carmen. Avda. Fuerzas Armadas.

Desde: Pérez Robledo, Manuela.

Hasta: Zurita Urbano, M.ª Salomé.

##### JAEN

Edificio núm. 6 del Campus Universitario «Las Lagunillas».

Todos los opositores.

##### MALAGA

Campus Universitario de Teatinos. Facultad de Medicina.

Desde: Abarca López, José Emilio.

Hasta: García Martínez, José Julio.

Campus Universitario de Teatinos. Aulario López Peñalver.

Desde: García Martínez, M.ª Teresa.

Hasta: Luque Criado, Miguel Angel.

Campus Universitario de Teatinos. Facultad de Derecho.

Desde: Luque Fernández, Mónica Alejandra.

Hasta: Zumaquero García, José Andrés.

##### SEVILLA

Facultad de Biología. Edificio Múltiple (aulario). Avda. Reina Mercedes, s/n.

Desde: Abad Campos, Fátima.

Hasta: Alvarez Osorio Alejandro, Fernando.

Facultad de Química. Avda. Reina Mercedes, s/n.

Desde: Alves Calderón, Isabel.

Hasta: Bernabéu Guerra, Ana M.

E.U. de Arquitectura Técnica. Avda. Reina Mercedes, s/n.

Desde: Bernal Aragón, Daniel.

Hasta: Delgado Velasco, Francisco.

Facultad de Farmacia. Avda. Reina Mercedes, s/n.  
Desde: Delicado Clavería, Macarena.  
Hasta: García Vaquero Adame, José Luis.

Facultad de Informática (edificio blanco). Avda. Reina Mercedes, s/n.  
Desde: Gardón Toledo, José M.  
Hasta: López-Sánchez Pinto, M.<sup>a</sup> Valle.

Facultad de Informática (edificio rojo). Avda. Reina Mercedes, s/n.  
Desde: Lora Cruz, Crisanto.  
Hasta: Moreno Zurbano, Alicia.

E.T.S. Arquitectura. Avda. Reina Mercedes, s/n.  
Desde: Morente Berraquero, M. Estrella.  
Hasta: Rayo Fernández, Carmen.

Facultad de Matemáticas. Avda. Reina Mercedes, s/n.  
Desde: Real Calvo, Ana M.<sup>a</sup>  
Hasta: Sánchez Pérez, Mercedes.

Escuela U. de Estudios Empresariales. Avda. San Francisco Javier, s/n.  
Desde: Sánchez Pineda, Antonio Manuel.  
Hasta: Zurita Roja, Miguel.

#### ANEXO II

Código	Descripción de la causa de exclusión:
D	No aporta número de DNI o pasaporte.
G	Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
H	Carece de la titulación exigida.
I	No firma la instancia.
J	No abona derechos de examen, o los abona fuera de plazo.
K	Instancia presentada fuera de plazo.
L	Falta certificado minusválido o falta compulsa.
M	Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
N	Pago parcial de la tasa.
P	Falta revisión del certificado de minusválido.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de junio de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.*

El artículo 23 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 13 de mayo de 1998, se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal en los Servicios Centrales de la misma.

Por Resolución de 18 de mayo de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informan favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establece

en la misma para los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
De conformidad con lo establecido anteriormente, la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes,

HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversión del programa presupuestario 41C de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. El número total de contrataciones ofertadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las Bases de la presente Convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en C/ Maese Rodrigo, núm. 1, Sevilla 41071.

Sevilla, 30 de junio de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

#### A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
Localidad: Sevilla.

Categoría: Titulado Superior.  
Titulación: Licenciado en Informática.  
Número: 1.

Categoría: Titulado Superior.  
Titulación: Licenciado en Ciencias Económicas.  
Número: 1.

Categoría: Titulado Superior.  
Titulación: Licenciado en Derecho.  
Número: 2.

*RESOLUCION de 2 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.*

El art. 23 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 20 de marzo de 1998, se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal para el Programa «Oficinas de Rehabilitación».

Por Resolución de 15 de abril de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informa favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establece en la misma para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido anteriormente la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversión